



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**

Demandante: JOSE ABELARDO PULGARIN MURILLO

Demandada: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Radicado: 2016-598

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante tendiente a la entrega del título judicial N° 413230003749982 por valor de \$ 8.249.229 por concepto de condena y 413230003752144 por valor de \$ 1.734.642 correspondiente al pago de costas procesales consignadas por la demandada, por ser procedente se ordena la entrega del mismo.

Se requiere a la parte solicitante para que aporte copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación bancaria de la cuenta en caso de solicitar pago con abono a cuenta.

CÚMPLASE

**JOSÉ DOMINGO RAMÍREZ GÓMEZ
JUEZ**